



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO "EL HOMBRE Y SU AMBIENTE"
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

INFORME FINAL DEL SERVICIO SOCIAL POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA
PROFESIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA

**"COLABORAR EN LA PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAPEL DE MÉXICO EN
CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE"**

QUE PRESENTA EL ALUMNO JUAN PABLO FONSECA AMARO
2183027583

Dra. María del Carmen Monroy Dosta
Núm. económico: 28906
Departamento El Hombre y Su Ambiente
Ciencias Biológicas y de la Salud
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco

M.V.Z. Miguel Ángel Flores Mejía
Cédula profesional: 2060374
Jefe de Departamento de Acuerdos Internacionales para la Vida Silvestre.
Dirección General de Vida Silvestre,
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Marzo a septiembre de 2024

Resumen

Durante mi servicio social en la Dirección General de Vida Silvestre (DGVs) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), colaboré en el Departamento de Acuerdos Internacionales para la Vida Silvestre de marzo a agosto de 2024, apoyando en el seguimiento del papel de México en tratados internacionales sobre conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

Mis actividades incluyeron el análisis de documentos técnicos y la preparación de reuniones para comités como para la trigésima tercera reunión del Comité de Fauna (AC33, por sus siglas en inglés) y la vigésimo séptima reunión del Comité de Flora (PC27, por sus siglas en inglés) de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), así como la evaluación de proyectos de México para NAWCA, asegurando que cumplieran con los criterios establecidos para la protección y restauración de humedales. También participé como intérprete en las reuniones del Comité Coordinador del Trilateral en preparación para la 28ª Reunión Anual del Reunión Anual del Comité Trilateral Canadá-México-Estados Unidos para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y Ecosistemas, facilitando la comunicación entre los representantes y asegurando una comunicación clara de los intereses de México.

A través de estas actividades, adquirí una visión integral sobre la gestión internacional de la biodiversidad y el papel de México en la cooperación ambiental global. La revisión de documentos clave me permitió comprender la normatividad y políticas internacionales que regulan el comercio de especies protegidas y las estrategias de conservación. Además, la participación en reuniones internacionales y la evaluación de proyectos del Acta Norteamericana para la Conservación de Humedales (NAWCA, por sus siglas en inglés) me brindaron una mejor perspectiva sobre la colaboración intergubernamental, el proceso de negociación entre países y la importancia de la cooperación transnacional en la protección de ecosistemas y especies.

Asimismo, desarrollé habilidades en la traducción técnica, interpretación y elaboración de informes, lo que mejoró mi capacidad de comunicación en entornos profesionales. La experiencia de interpretar en reuniones multilaterales me permitió fortalecer mi fluidez en inglés y aprender a desempeñarme bajo presión en un contexto diplomático y técnico. Adicionalmente, la redacción de minutas y reportes de reuniones me permitió perfeccionar mis habilidades de síntesis y documentación, aspectos esenciales para el trabajo en organismos internacionales y agencias gubernamentales.

En conclusión, formar parte de este proyecto en la DGVs fue una experiencia invaluable que amplió mi comprensión sobre la cooperación internacional para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Además, me proporcionó herramientas esenciales para enfrentar desafíos en mi desarrollo profesional, preparándome para contribuir en la gestión y protección de la biodiversidad a nivel global. Esta experiencia también reafirmó mi interés en continuar especializándome en el ámbito de la conservación y la diplomacia ambiental, explorando oportunidades en organismos internacionales y agencias gubernamentales que trabajan en la protección de la vida silvestre.

Índice	
Resumen	2
Introducción	4
Lugar de realización	5
Dirección General de Vida Silvestre, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Ubicada en el Edificio de Ejército Nacional: Av. Ejército Nacional 223, piso 13, Ala A, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11320	
5	
Marco Institucional	5
La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).....	5
La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS).....	5
Objetivo de las actividades realizadas:	5
Descripción específica de las actividades realizadas:	6
Revisión de documentos clave sobre acuerdos internacionales gestionados por la DGVS.....	6
Análisis de Notificaciones a las Partes de las CITES.....	6
Participación en reuniones de preparación para los diversos comités y conferencias internacionales.....	7
Revisión y análisis de documentos para reuniones internacionales.....	7
Evaluación de proyectos del NAWCA Programa México.....	7
Traducción de documentos técnicos.....	8
Apoyo en la elaboración de minutas y reportes de reuniones.....	8
Interpretación en reuniones CAN-MEX-USA para la preparación del Comité Trilateral.....	8
Descripción del vínculo de las actividades desarrolladas con los objetivos de formación del plan de estudios	9
Referencias bibliográficas:	9
Firma de asesores	10

Introducción

La conservación de la biodiversidad es un reto global que requiere la cooperación entre países para garantizar la protección de los ecosistemas y las especies silvestres. En un mundo donde actividades humanas como la deforestación, el cambio climático, la contaminación y el comercio ilegal de especies amenazan la estabilidad de los ecosistemas, la colaboración internacional se ha convertido en una herramienta indispensable para abordar estos desafíos. Según el Informe cuatrienal de la Lista Roja de la UICN (UICN, 2020), el 28% de las especies evaluadas están en peligro de extinción, lo que representa una pérdida alarmante de la diversidad biológica a nivel mundial. Esta crisis no solo afecta a los ecosistemas naturales, sino que también tiene implicaciones profundas para el bienestar humano, ya que la biodiversidad es fundamental para la provisión de servicios ecosistémicos como la purificación del agua, la polinización de cultivos y la regulación del clima (IPBES, 2019).

México, reconocido como uno de los países megadiversos del mundo, alberga cerca del 10% de la biodiversidad global, ubicándose en el cuarto lugar entre los 17 países megadiversos que concentran aproximadamente el 70% de las especies conocidas. Su riqueza biológica no solo radica en el número de especies, sino también en su elevado nivel de endemismos y la diversidad de ecosistemas, resultado de procesos evolutivos naturales y culturales (CONABIO, 2008). Esta abundancia, por tanto, convierte a México en un actor estratégico en la conservación global y le otorga un papel clave en los esfuerzos internacionales de conservación. Sin embargo, esta diversidad también enfrenta graves amenazas, como la fragmentación de hábitats, la sobreexplotación de recursos y los efectos del cambio climático. Por ello, México ha asumido compromisos internacionales a través de su participación en acuerdos como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Acta Norteamericana para la Conservación de Humedales (NAWCA) y el Comité Trilateral para la Conservación de la Vida Silvestre y los Ecosistemas CAN-MEX-USA, que buscan fortalecer la cooperación regional para la conservación de especies y ecosistemas compartidos.

Dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) es la dependencia encargada de dirigir la aplicación de la política para la conservación, protección, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat natural. Entre sus funciones, destaca su participación como autoridad administrativa ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en coordinación con las unidades administrativas competentes. Además, la DGVS colabora con otras dependencias de la SEMARNAT y del gobierno mexicano para aplicar lo derivado de convenciones, acuerdos y convenios internacionales relacionados con la vida silvestre a los que México pertenece (DOF, 2022). Además tiene atribuciones específicas para regular el comercio de especies silvestres, promover la conservación de hábitats críticos y fomentar la participación de diversos actores, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y comunidades indígenas (DOF, 2022). No obstante, uno de los principales desafíos que enfrenta la DGVS es la complejidad de dar seguimiento efectivo a los compromisos internacionales y garantizar la implementación de políticas de conservación, debido a la amplitud de sus atribuciones y la necesidad de gestionar múltiples procesos simultáneamente. Esta situación representa un reto para fortalecer la capacidad de México para cumplir con sus obligaciones ambientales y proteger su biodiversidad de manera integral.

Con el objetivo de colaborar en la participación y seguimiento del papel de México en convenios y tratados internacionales en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, mi servicio social en la DGVS me permitió contribuir a abordar esta atribución. Participar en actividades como el análisis y seguimiento de tratados internacionales, la evaluación de proyectos de conservación y la preparación de reuniones técnicas me permitieron aplicar conocimientos de biología, como el análisis de datos y la identificación de especies, así como desarrollar habilidades en gestión pública y cooperación internacional. Además, mi trabajo contribuyó a optimizar los recursos

de la DGVS al identificar áreas prioritarias para la conservación y facilitar la toma de decisiones informadas. A largo plazo, estas acciones pueden fortalecer la capacidad institucional de la DGVS y apoyar el cumplimiento de los compromisos ambientales de México.

Lugar de realización

Dirección General de Vida Silvestre, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Ubicada en el Edificio de Ejército Nacional: Av. Ejército Nacional 223, piso 13, Ala A, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11320

Marco Institucional

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

La SEMARNAT es la dependencia del Poder Ejecutivo Federal encargada de la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales en México. Su labor está orientada a garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, de acuerdo con el Reglamento Interior de la SEMARNAT y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2022, art. 1).

- La SEMARNAT está conformada por diversas subsecretarías y unidades administrativas, además de órganos administrativos desconcentrados, tales como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (DOF, 2022, art. 3).
- Dentro de sus atribuciones, la Secretaría también coordina la implementación de acuerdos internacionales en materia ambiental. Función realizada por la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, en colaboración con otras dependencias como lo es la Dirección General de Vida Silvestre (DOF, 2022).

La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)

La DGVS está adscrita a la Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales, es la encargada de regular y promover la conservación, el aprovechamiento sustentable y la restauración de la vida silvestre en México. Dentro de sus funciones, participa como Autoridad Administrativa de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México, supervisando y regulando el comercio de especies en riesgo para garantizar su cumplimiento conforme a la legislación nacional e internacional (DOF, 2022, art. 14).

A nivel internacional, la DGVS también participa en la implementación de otros acuerdos multilaterales sobre biodiversidad y conservación de especies, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Comité Trilateral y el NAWCA.

Objetivo de las actividades realizadas:

El objetivo principal de las actividades desarrolladas durante mi servicio social en la DGVS de la SEMARNAT fue colaborar en la participación y seguimiento del papel de México en convenios y tratados internacionales en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

Para cumplir con este objetivo general, se realizaron diversas actividades enfocadas en los siguientes propósitos específicos:

- Apoyar en la preparación y coordinación de la participación de México en foros internacionales, asegurando una representación eficiente y alineada con las estrategias nacionales de conservación.
- Contribuir en la evaluación de propuestas de adhesión a tratados y convenios internacionales, proporcionando análisis y criterios técnicos para determinar su relevancia y viabilidad para el país.
- Colaborar en la elaboración de propuestas de proyectos de conservación a presentar ante organismos y agencias internacionales, garantizando su alineación con los objetivos de manejo sustentable de la vida silvestre.
- Apoyar en la redacción y evaluación de convenios y acuerdos internacionales, analizando su impacto en la gestión de la biodiversidad y la legislación ambiental de México.
- Participar en reuniones técnicas y de seguimiento relacionadas con acuerdos internacionales, facilitando la documentación de discusiones mediante la elaboración de minutas y reportes.
- Realizar traducciones y análisis de documentos técnicos clave, asegurando la correcta interpretación de normativas, directrices y compromisos internacionales en materia de conservación.
- Evaluar proyectos de conservación de humedales bajo el marco del NAWCA, verificando el cumplimiento de criterios técnicos y facilitando su proceso de financiamiento.

A través de estas actividades, se buscó fortalecer la cooperación internacional de México en la conservación de la biodiversidad, asegurando que sus compromisos en materia ambiental sean cumplidos de manera efectiva y alineados con los acuerdos multilaterales vigentes.

Descripción específica de las actividades realizadas:

Revisión de documentos clave sobre acuerdos internacionales gestionados por la DGVS.

Realicé una revisión de la legislación nacional, incluyendo la LGEEPA y su reglamento para comprender mejor el marco normativo general que rige la política ambiental en México y la actuación de la SEMARNAT. Asimismo, analicé la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, el Reglamento Interior de la SEMARNAT, los cuales me permitieron entender con mayor profundidad las funciones y atribuciones de la DGVS en la gestión y conservación de la vida silvestre. También revisé la Convención CITES para conocer su impacto en la regulación del comercio de especies y su implementación en México. Para familiarizarme con el lenguaje técnico, revisé las Notificaciones a las Partes y las Resoluciones adoptadas en la Conferencia de las Partes de CITES. Además consulté el último Plan del Plan de Manejo de Aves Acuáticas de América del Norte (NAWMP, por sus siglas en inglés) publicado, así como los informes bianuales de progreso del NAWCA y las guías de solicitud de subvenciones para México, con el fin de comprender sus lineamientos e impacto en la conservación de los humedales de Norte América.

Análisis de Notificaciones a las Partes de las CITES.

Apoyé en la revisión y análisis de las Notificaciones a las Partes de CITES, priorizando aquellas que requerían una respuesta en el menor plazo y cuyos temas tenían una mayor relevancia para México. Para ello, identifiqué los temas de interés y filtré la información según su urgencia e impacto para el país.

Una vez identificadas las Notificaciones prioritarias, apoyé en la elaboración de las propuestas para la convocatoria de otras dependencias gubernamentales, con el fin de solicitar insumos y

retroalimentación sobre los puntos específicos que requerían atención. Posteriormente, apoyé en la integración de la información recibida, asegurando que cada aspecto solicitado por la Secretaría CITES estuviera debidamente cubierto. Para garantizar la coherencia del documento final, revisé la redacción y estructura de los insumos proporcionados, asegurándome de que el texto fuera claro y estuviera alineado con la postura de México.

Además, consulté notificaciones anteriores, decisiones y resoluciones relevantes para comprender mejor el contexto y la evolución de cada tema dentro de la Convención.

Participación en reuniones de preparación para los diversos comités y conferencias internacionales.

Las reuniones de preparación en las que participé fueron diversas, por lo que las actividades realizadas variaron según el tipo de encuentro y el grado de involucramiento de México. En reuniones con otras dependencias del gobierno, mi principal tarea fue la toma de notas detalladas, asegurando el registro de los puntos clave discutidos. En algunos casos, tuve que realizar búsquedas rápidas de información sobre antecedentes normativos o técnicos para responder dudas que surgían en el momento y apoyar a mis superiores con aclaraciones necesarias.

En reuniones con representantes de Estados Unidos y Canadá, donde la participación de México era de menor exigencia, mi rol consistió en realizar interpretaciones del inglés al español cuando se solicitó, facilitando la comprensión de ciertos puntos técnicos.

Revisión y análisis de documentos para reuniones internacionales.

Dependiendo del contexto de cada reunión, realicé una revisión detallada de documentos técnicos, jurídicos y operativos que respaldaban las discusiones y acuerdos a tratar. Para ello, consulté información proveniente de tratados internacionales clave como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), para la reuniones 33ª del Comité de Fauna (AC33) y la reunión 27ª del Comité de Flora (PC27), así como del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) para la 26ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 26). También revisé documentos relacionados con el NAWCA y el NAWMP, entre otros instrumentos internacionales relevantes.

Parte del análisis documental consistió en examinar las posiciones previas de la delegación mexicana, garantizando que los enfoques actuales fueran consistentes con los antecedentes diplomáticos del país y alineados con los compromisos internacionales vigentes. En el caso de documentos relacionados con el Comité de Fauna de la CITES, también llevé a cabo investigaciones sobre la legislación en materia de biodiversidad del país mencionado en el documento, con el fin de comprender mejor el contexto jurídico y normativo que enmarca las discusiones.

Una vez comprendido el contexto de cada documento, elaboré resúmenes y análisis detallados, resaltando los puntos más relevantes y proporcionando una visión clara de su impacto potencial para México. En situaciones donde se requirió, apoyé en la preparación de propuestas de posición para la delegación mexicana, asegurando que estuvieran alineadas tanto con las políticas nacionales como con los compromisos adquiridos en foros internacionales previos, lo que garantiza coherencia en la postura del país.

Evaluación de proyectos del NAWCA Programa México.

Antes de comenzar con la evaluación de proyectos, realicé una revisión de los lineamientos del NAWCA, con el objetivo de comprender los criterios aplicados en la selección y financiamiento de iniciativas de conservación. Para complementar este análisis, consulté evaluaciones de proyectos aprobados en periodos anteriores, lo que me permitió identificar patrones y estándares de calidad en las propuestas exitosas.

Durante el proceso de evaluación, realicé una primera revisión de las propuestas, en la cual se identificaron áreas de mejora y se proporcionaron sugerencias de corrección a los promoventes. Esto tenía la finalidad de que los proyectos presentaran una estructura más clara y alineada con los requisitos de financiamiento de Estados Unidos, aumentando así las posibilidades de que estuvieran priorizadas para ser aprobadas. A lo largo de este proceso, mantuve comunicación constante con mis compañeros para aclarar dudas y verificar que cada apartado del proyecto fuera evaluado correctamente. Posteriormente, se integraron los resultados de la evaluación a partir de la cual se estableció la priorización de los proyectos que fue compartida para su consideración.

Traducción de documentos técnicos.

La traducción de documentos técnicos fue una de las actividades más importantes dentro de mi servicio social, ya que implicó el manejo de términos especializados en conservación y gestión ambiental. Independientemente del tratado internacional en cuestión, cada traducción requería revisar constantemente el lenguaje oficial del acuerdo para garantizar la precisión de los términos y evitar interpretaciones erróneas.

Para mantener la consistencia terminológica, consulté con mis compañeros en caso de dudas y revisé glosarios oficiales como el de CITES y otras convenciones, según fuera necesario. En algunos casos, entregué versiones mixtas (español-inglés), donde repetí párrafos clave en ambos idiomas para que fueran revisados con mayor detalle antes de su envío final. Esto permitió asegurar que los documentos cumplieran con los estándares internacionales y fueran comprensibles para todas las partes involucradas.

Apoyo en la elaboración de minutas y reportes de reuniones.

Para las reuniones en las que se me solicitó elaborar minutas, llevé a cabo un proceso estructurado que incluyó:

- Toma de notas en tiempo real, registrando los puntos principales discutidos.
- Organización de la información siguiendo el formato oficial de minutas.
- Síntesis de acuerdos y decisiones tomadas durante la reunión.
- Registro de puntos sin consenso, asegurando un reporte objetivo sin emitir juicios.
- Incorporación de fechas clave para la entrega de documentos o próximas reuniones.

Interpretación en reuniones CAN-MEX-USA para la preparación del Comité Trilateral.

Previo a cada reunión, realicé una preparación intensiva que incluyó la revisión de los insumos proporcionados por los otros países, así como abreviaciones y tecnicismos comúnmente utilizados en estos encuentros. Esta fase previa fue clave para garantizar una interpretación más fluida y precisa durante las sesiones.

Durante las reuniones, mi labor consistió en tomar notas mientras Canadá y Estados Unidos exponían sus puntos de vista. Posteriormente, transmitía sus ideas en español a los representantes mexicanos, asegurándome de mantener la fidelidad del mensaje original. Una vez que México tenía

una postura definida, esta me era comunicada en español y, tras aclarar cualquier duda, la transmitía en inglés a los demás representantes.

Descripción del vínculo de las actividades desarrolladas con los objetivos de formación del plan de estudios.

Las actividades que realicé durante mi servicio social en la DGVS de la SEMARNAT estuvieron alineadas con el objetivo del plan de estudios de la Licenciatura, ya que me permitieron aplicar un enfoque crítico y multidisciplinario en el análisis y manejo de temas relacionados con la conservación de la biodiversidad.

A lo largo del servicio social, participé en la revisión de acuerdos internacionales que tienen que ver con la vida silvestre, en la evaluación de proyectos de conservación y en la preparación de reuniones intergubernamentales, actividades que me ayudaron a poner en práctica herramientas propias de la biología y la ecología para interpretar información técnica y elaborar criterios bien fundamentados. Además, el análisis de políticas ambientales me permitió ampliar mi perspectiva sobre la relación entre la ciencia y la toma de decisiones en la gestión de la vida silvestre, así como su impacto en la conservación y el bienestar de la sociedad mexicana.

El trabajo también me dio la oportunidad de buscar soluciones a problemáticas ambientales, considerando tanto los impactos ecológicos como las implicaciones sociales de los tratados en los que México participa. Evaluar proyectos de conservación y revisar normativas internacionales reforzó mis habilidades para organizar información, estructurar propuestas y comunicar resultados de manera clara.

En conclusión, mi servicio social fue una experiencia clave para mi formación profesional, ya que me permitió aplicar conocimientos adquiridos en la carrera en un contexto profesional. También me ayudó a mejorar mi capacidad de trabajo en equipo y a comprender mejor los retos de la conservación de los ecosistemas desde una perspectiva científica y administrativa.

Referencias bibliográficas:

- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2020). *IUCN Red List Quadrennial Report 2017-2020*. <https://www.iucnredlist.org/es/resources/grid>
- IPBES (Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas). (2019). *El informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas: Resumen para los encargados de la formulación de políticas*. Bonn, Alemania.
https://files.ipbes.net/ipbes-web-prod-public-files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (27 de julio de 2022). *Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5659411&fecha=27/07/2022
- CONABIO. (2008). *Capital natural de México, vol. I : Conocimiento actual de la biodiversidad*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México

Firma de asesores



Dra. María del Carmen Monroy Dosta
Núm. económico: 28906
Departamento El Hombre y Su Ambiente
Ciencias Biológicas y de la Salud
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco



M.V.Z. Miguel Ángel Flores Mejía
Cédula profesional: 2060374
Jefe de Departamento de Acuerdos
Internacionales para la Vida Silvestre
Dirección General de Vida Silvestre
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos
Naturales (SEMARNAT)